

San Francisco del Rincón, Gto.

Fecha: 25 de abril del 2022

Oficio no. UT/206/2022

Asunto: Se contesta solicitud.

C. Ana

Presente:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 18 de abril del presente año con número de folio 110198000016022 que a la letra dice:

“... Buenas tardes. Solicito de la manera más atenta la siguiente información:

- 1) el número de detenciones totales realizadas por la policía municipal (es decir, la policía preventiva), POR AÑO, para el periodo 2010-2021;
- 2) el número de detenciones por faltas administrativas realizadas por la policía municipal (es decir, la policía preventiva), POR AÑO, para el periodo 2010-2021; y
- 3) el número de detenidos que fueron puestos a disposición ante la Autoridad Competente (fiscalía o procuraduría) por parte de la policía municipal (es decir, la policía preventiva), POR AÑO, para el periodo 2010-2021...”

Le informo el total de remisiones por faltas administrativas realizadas por parte de la policía municipal de esta ciudad San Francisco del Rincón:

PERIODO	TOTAL
AÑO 2010	3,810
AÑO 2011	7,904
AÑO 2012	7,272
AÑO 2013	6,901
AÑO 2014	6,248
AÑO 2015	5,842
AÑO 2016	7,094
AÑO 2017	7,976
AÑO 2018	4,883
AÑO 2019	8,579
AÑO 2020	8,415
AÑO 2021	9,268
TOTAL	84,192

En lo que respecta al número de detenciones realizadas por la policía municipal en el periodo 2010-2021 por posibles hechos delictivos, para su posterior puesta a disposición ante la autoridad competente (fiscalía o procuraduría), le informo que únicamente se cuenta con dicho registro a partir del año 2017:

PERIODO	TOTAL
2017	30
2018	48
2019	51
2020	38
2021	112
TOTAL	279

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo así mismo quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente

Lic. Luz María Luna Pérez
Directora de la Unidad de Transparencia

UNIDAD DE TRANSPARENCIA